



Nº expediente: **300/2023/00532-4**

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 15.1.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo Local Agencia para el Empleo de Madrid, aprobados por Acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31 de mayo de 2004 (BOCM de 30 de junio de 2004),

RESUELVO

PRIMERO. - Adjudicar a **SARARTE, S.L. (NIF: B70223599)**, el contrato basado de referencia 300/2023/00532-4 por un importe de **6.539,12 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **1.373,21 €**, totalizándose el precio de adjudicación en **7.912,33 €**, relativo al **ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DENOMINADO TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID** y un plazo de ejecución del 16 de septiembre 2024, o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación en caso de producirse ésta en fecha posterior, al 5 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. - Autorizar y Disponer un gasto por importe de **7.912,33 €**, imputable a la aplicación presupuestaria **503/140/24103/22706** o equivalente del presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid de 2024, a favor de la empresa **SARARTE, S.L. (NIF: B70223599)**.

Firmado electrónicamente

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

José Anierte Rueda